

**NOTAS SOBRE LA VIDA COTIDIANA DE LA TROPA REPUBLICANA EN UN FRENTE
SECUNDARIO. LOS SOLDADOS REPUBLICANOS EN EL *FRENTE EXTREMEÑO*
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1937¹.**

José Hinojosa Durán

Desde hace tiempo algunos investigadores han puesto de relieve la escasez de estudios sobre los frentes militares secundarios en contraposición a la profusión análisis realizados en torno a los escenarios de las principales batallas de la guerra civil española². Dentro de este grupo se encuentra el denominado *frente extremeño* (republicano), que ya desde fechas que se remontan a la propia guerra civil fue caracterizado como tal³. La siguiente comunicación pretende contribuir a un mayor conocimiento de estos peculiares y a veces tan olvidados escenarios de la contienda española.

Los militares sublevados el 18 de julio de 1936 dominaron la provincia de Cáceres sin apenas dificultad en las semanas siguientes. En la provincia de Badajoz se vivió una situación totalmente distinta, de hecho el golpe militar fracasó y los escasos apoyos con que contó fueron reducidos inmediatamente. Esta realidad cambió radicalmente durante los meses de agosto y septiembre, cuando las tropas rebeldes conquistaron buena parte del territorio pacense en su avance hacia Madrid. Así el denominado frente extremeño republicano quedó claramente configurado y estabilizado a principios de octubre de 1936⁴.

Este frente, de algo más de unos 220 kilómetros, prácticamente discurría en su totalidad por la provincia pacense y enlazaba en su parte septentrional con el frente toledano y con el frente cordobés en su zona meridional. De norte a sur, su inicio se ubicaba en el sureste de la localidad de Guadalupe, concretamente al norte de la única población cacereña que

¹ Esta comunicación es una versión abreviada de uno de los apartados de nuestro trabajo *El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil. Historia de un frente secundario*, que verá la luz en los próximos meses.

² SEIDMAN, M., “Frentes en calma de la guerra civil”, en *HISTORIA SOCIAL*, nº 27 (1991), pp. 37-59 y SEIDMAN, M., *A ras de suelo. Historia social de la república durante la guerra civil*. Madrid, Alianza, 2003. Estos frentes han recibido a lo largo del tiempo diferentes denominaciones: olvidados, tranquilos, en calma, etc.

³ *CLARIDAD*, 12-I-1937. En un artículo firmado por Lázaro y referido al frente extremeño (*Por los frentes olvidados*), comenzaba: “Cuando decimos frentes olvidados no queremos decir que el mando tenga olvidado frente ninguno. Tampoco los olvida, seguramente, el mando enemigo. Nos referimos simplemente a que la marcha de la guerra los tiene situado en un segundo plano [...]”.

⁴ Esta primera etapa de la Guerra Civil ha sido estudiada por CHAVES PALACIOS, J., *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares*. Editora Regional, Mérida, 1997, pp. 19-181 y ESPINOSA MAESTRE, F., *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2003, pp. 10-204.

continuaba en manos republicanas, Alía; desde aquí descendía por el río Gargáligas, ya en la provincia de Badajoz, hasta su desembocadura en el río Rucas, cerca de la población de Rena. A continuación seguía el curso de este último río hasta su llegada al río Guadiana y continuaba por la orilla izquierda de este río hasta el suroeste de la localidad de Medellín. Desde este punto giraba al sur dejando al este la Sierra Ortiga y, por el curso del río Guadamez, cruzaba el sector del Valle de la Serena e Higuera de la Serena, y se extendía por la Sierra de los Argallanes y las sierras al sur de la población de Peraleda del Zaucejo hasta el río Zújar⁵.

Nos encontramos ante un peligroso entrante en la zona franquista, que semejaba un triángulo cuyo vértice se situaba entre las localidades pacenses de Valdetorres (franquista) y Medellín (republicana). De allí podemos hacer partir dos líneas imaginarias, una hacia el noreste que terminaría en un punto situado entre los pueblos cacereños de Guadalupe (franquista) y Alía (republicano) y otra con dirección sureste cuyo punto final se encontraría entre las poblaciones pacenses de Granja de Torrehermosa (franquista) y Peraleda del Zaucejo (republicana)⁶.

Tras estas líneas se encontraba la Extremadura republicana, que se extendía por casi unas cincuenta localidades de las comarcas pacenses de La Serena y La Siberia, entre las que destacaban Don Benito, Castuera, Cabeza del Buey, Villanueva de la Serena y Herrera del Duque. Entre vecinos y refugiados contaba con una población de unas 210.000 personas a fines de 1936 y en este territorio se irán instalando gradualmente una serie de efectivos responsables de su defensa militar⁷.

Durante el otoño de 1936, las tropas republicanas, casi todas de origen miliciano, se organizaban en la denominada *Columna de Operaciones de Extremadura*, integrada a su vez por los *Regimientos nº 1 y 2 de Milicias Populares de Extremadura* y que encuadraba a unos 3.200 milicianos a principios de noviembre. Estas unidades militares irregulares se disolvieron a principios de 1937 y con parte de sus miembros se formó la 63ª Brigada Mixta⁸. Esta brigada junto a las asentadas en tierras toledanas pasaron a formar parte de denominada *Agrupación Sur del Tajo Extremadura*, creada el 27 de febrero de 1937 y que

⁵ Para realizar esta descripción nos hemos basado en ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA (en adelante AGMAV), Documentación Republicana, Legajo 474-1, Carpeta 2, Folios 32-33 (a partir de ahora utilizaremos D.R., L., C., F., para citar los documentos del AGMAV), y se ha completado con informaciones geográficas actuales para una mejor comprensión. La longitud de este frente, en FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, AH-13-36.

⁶ El “espolón del gallo” de los republicanos (*FRENTE EXTREMEÑO*, 11-VII-1938) y la “hernia roja” de los franquistas (OLMEDO DELGADO, A. y CUESTA MONEREO, J., *General Queipo de Llano (Aventura y audacia)*. Ed. AHR, Barcelona, 1958, pág. 257).

⁷ La localidades aparecen citadas en *El OBRERO DE LA TIERRA*, 20-VII-1938 y el dato de la población está extraído de las declaraciones del Gobernador Civil pacense a *CLARIDAD*, 23-XII-1936. Aproximadamente la zona republicana extremeña ocupaba unos 7.500 kilómetros cuadrados.

⁸ A partir de ahora para referirnos a una brigada mixta concreta utilizaremos la abreviatura B.M.

tenía su cuartel general en Cabeza del Buey. Al mes siguiente se constituyó la 91ª B.M. con personal procedente de antiguos batallones milicianos extremeños y llegó la 20ª B.M., unidad que se había formado en Murcia durante noviembre del año anterior y que tras diversas actuaciones en tierras andaluzas, arribaba a tierras extremeñas para reorganizarse. Tanto una como otra se integraban en la *Agrupación* antes citada. En estas fechas, marzo de 1937, los efectivos militares republicanos asentados en Extremadura ascendían a unos 6.700 soldados.

A mediados de mayo de ese año la *Agrupación* era sustituida por el *VII Cuerpo de Ejército* y las tropas republicanas extremeñas se integraban en esta gran unidad militar. Esta gran unidad enlazaba por el norte con el VI Cuerpo de Ejército⁹ (Ejército del Centro), y al sur con el sector cordobés. Tras un período de interinidad, en julio de 1937 se conformó definitivamente esta fuerza. El VII C.E., con su puesto de mando en Cabeza del Buey, se hallaba compuesto por dos divisiones, la 36ª y la 37ª que agrupaban cuatro brigadas mixtas cada una, además de otras unidades menores¹⁰.

Al inicio de verano de 1937, en la nueva organización militar quedaba claro que la práctica totalidad del frente extremeño estaba englobado en la zona de actuación de la 37ª División. Esta unidad tuvo su puesto de mando en Castuera y estaba compuesta por cuatro brigadas mixtas, concretamente la 20ª, la 63ª, la 91ª y la 109ª. Las tres primeras se ubicaban en el frente extremeño desde principios de 1937, y tan sólo apareció una nueva, la 109ª Brigada Mixta que llegó al frente extremeño a finales de abril procedente de tierras alicantinas.

A mediados de julio los sectores territoriales asignados a las unidades militares del frente extremeño eran:

"ORDEN GENERAL NÚMERO 38 PARA EL DÍA 14 DE JULIO DE 1937.

Para delimitar con exactitud la zona que debe extenderse la vigilancia y responsabilidad de cada una de las Brigadas de este Cuerpo de Ejército se especifica a continuación la organización y delimitación de los diferentes subsectores que comprenden el frente del mismo:

⁹ A partir de ahora para referirnos a un cuerpo de ejército concreto utilizaremos la abreviatura C.E.

¹⁰ El 19 octubre de 1937 surgió el *Ejército de Extremadura* con su cuartel general en Almadén (Ciudad Real), que agrupaba los Cuerpos de Ejército VII (frentes toledano y extremeño) y VIII (frente cordobés), esta nueva estructura militar apenas supuso cambio organizativo alguno en las fuerzas republicanas ubicadas en la zona extremeña durante el resto del año. Todas las fuentes utilizadas para analizar este proceso se encuentran en nuestro estudio *El ejército de la República en Extremadura ...*, op. cit.

36 DIVISIÓN: Desde la margen izquierda del Río Algador, hasta Castilblanco, incluido:

[...]

37 DIVISIÓN: Desde Castilblanco, excluido, hasta la margen derecha del Río Zújar.

Sector Puebla de Alcocer: Desde Castilblanco, excluido, hasta la carretera de Villanueva de la Serena a Rena.

Jefe: - El de la 91 Brigada. C.G. en Puebla de Alcocer.

Sector de Don Benito: Carretera de Villanueva de la Serena a Rena, incluidos estos dos pueblos, hasta Castilblanco, excluido. Guarneciendo este sector las fuerzas de la 20 Brigada y el 11 Grupo de Asalto.

Jefe: - El de la 20 Brigada. C.G. en Don Benito.

Sector Valle de la Serena: Desde Castilblanco, incluido, hasta Carretera de Castuera a Campillo.

Fuerzas: Un Batallón de la 47 Brigada y uno de la 62.

Jefe: - El más antiguo de los 2. C.G. Valle de la Serena.

Sector Zalamea de la Serena: Carretera de Castuera a Campillo (límite Norte de Argallén) a la Sierra de Alcorcón y Peraleda.

Fuerzas: 63 Brigada Mixta..

Jefe: - El de la 63 Brigada. C.G. En Zalamea de la Serena.

Cerro del Madroño:

Un destacamento de Guerrilleros Rojos al mando del Capitán de la 4ª Compañía de dichas fuerzas.

Un destacamento de 50 hombres de Caballería en la Ermita de Alcantarilla, de enlace con el Ejército de Sur, al mando de un Capitán del VIII Cuerpo.

Reserva:- 109 Brigada Mixta con Puesto de Mando en Malpartida y los Batallones acampados en dirección Argallanes.

Cabeza del Buey a 14 de julio de 1937.

El Coronel Jefe.

Arturo Mena (rubricado)" ¹¹.

¹¹ AGMAV, D.R., L. 954, C. 24, D. 2, F. 16-17. El subrayado es nuestro.

Podemos aventurar para estas mismas fechas que los efectivos militares instalados en el frente extremeño rondarían los 11.000 o 12.000 hombres, a los que habría que añadirle, al menos, los del cuartel general del VII C.E. y las tropas directamente dependientes de dicha unidad asentadas en tierras extremeñas (sobre todo artilleros)¹².

Desde un primer momento, el frente franquista en Extremadura quedó organizado en dos grandes sectores que eran guarnecidos por tropas dependientes de dos estructuras militares diferentes. A un lado se hallaba la línea en dirección noreste que, partiendo desde la localidad pacense de Santa Amalia, pasaba por las poblaciones cacereñas de Miajadas, Madrigalejos, Logrosán y Guadalupe. Por otro, se encontraba la línea que, iniciada en la localidad pacense antes señalada, se dirigía hacia el sureste recorriendo los pueblos pacenses de Valdeterres, Guareña, Manchita, Retamal de Llerena, Campillo de Llerena y Granja de Torrehermosa, todos ellos ubicados en la provincia de Badajoz.

Las tropas franquistas situadas en la línea noreste pertenecían en la primavera de 1937 al Ejército del Norte franquista, concretamente a su VII Cuerpo de Ejército y, dentro de éste, al denominado sector de Cáceres, que agrupaba a un total de 8.456 hombres¹³ de los que unos 5.500 se encontraban en la propia línea del frente o cerca de ella¹⁴. En cuanto a la línea que transcurría por entero en la provincia de Badajoz, estaba defendida por la División Badajoz que formaba parte del Ejército del Sur franquista. El 21 de mayo, esta

¹² Para dar esta cifra nos basamos en una fuente parcial, ARCHIVO HISTÓRICO del PARTIDO COMUNISTA de ESPAÑA (en adelante AHPCE), Film XVI (199) y la organización descrita para la 37ª División. Según el documento citado sabemos que la 63ª B.M. estaba compuesta por 2.495 hombres y la 91ª B.M. por 2.769 a mediados de 1937.

La brigada mixta se convirtió en la unidad básica del ejército republicano desde su aparición a principios de octubre de 1936. En un primer momento agrupaba teóricamente a 3.876 hombres encuadrados en: un cuartel general con 13 hombres; cuatro batallones de infantería con 633 cada uno; un escuadrón de caballería, con 141; un grupo de artillería, con 519; un grupo de sanidad, con 145; una compañía mixta de ingenieros, con 346; una sección intendencia, con 42, y el servicio de municionamiento, con 138. Es decir un total de 3.876 hombres, de los que 7 eran jefes; 155 oficiales; 249 suboficiales; 60, del CASE, y 3.405 cabos y soldados. Este número de efectivos teóricos tuvo algunas variaciones a lo largo de 1937, además de variar su composición (importante reducción del número de artilleros). Así, aumentó a 3.979 en marzo de 1937, disminuyó a 3.592 en junio del mismo año y nuevamente en el otoño de 1937 se elevó a 4.206. Todos estos datos en SALAS LARRAZÁBAL, R., *Historia del Ejército Popular de la República*. Volumen I, Editora Nacional, Madrid, 1973, pág. 718 y SALAS LARRAZÁBAL, R., “El Ejército Popular de la República”, en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M. y ALONSO BAQUER, M., (Dirs.), *Historia social de las fuerzas armadas españolas*. Volumen II, Alambra, Madrid, 1986, pág. 98.

En febrero de 1937 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18-II-1937) se aprobó la estructura jerárquica del Ejército Popular de la República. Las categorías asignadas eran: General del Ejército; Jefes (Coronel, Teniente Coronel y Mayor); Oficiales (Capitán y Teniente); Clases (Sargento y Cabo) y Soldados

¹³ CASAS DE LA VEGA, R., *Las milicias nacionales*. Editora Nacional, Madrid, 1977, pág. 334.

¹⁴ Según CHAVES PALACIOS, J., op. cit., pág. 196.

unidad se transformaba en 21ª División, y se integraba al día siguiente en el II Cuerpo de Ejército dentro del ejército mandado por Queipo de Llano¹⁵.

La actividad bélica fue escasa en este frente de octubre de 1936 a principios de marzo de 1937. En realidad se sucedieron algunas “escaramuzas” iniciada por alguno de los dos bandos que buscaba rectificar la línea del frente. Este panorama cambió en marzo de 1937 pues tropas asentadas en el frente extremeño fueron desplazadas para combatir en la batalla de Pozoblanco, iniciada con la ofensiva dirigida por el general franquista Queipo de Llano y que pretendía tomar dicha localidad cordobesa, aunque finalmente fracasó. Además, y en este contexto militar, se produjo una pequeña acometida franquista cerca de Medellín que pretendía descongestionar la zona cordobesa. El resultado final fue la toma de las localidades de Rena y Villar de Rena por parte de los atacantes.

Durante la primera quincena de junio, se produjo un avance de las tropas franquistas en la Sierra de los Argallanes (entre Retamal de Llerena – en zona franquista- e Higuera de la Serena – en zona republicana-). Tras dos días de lucha, el avance franquista era detenido y los combates prácticamente quedaron en tablas.

Al mes siguiente eran los republicanos los que tomaban la iniciativa. Así, y con motivo de la ofensiva de Brunete, se prepararon una serie de operaciones secundarias en diversos frentes. Entre ellos se hallaba el extremeño, donde las tropas del VII C.E. deberían actuar sobre la Sierra de Rena. El siete de julio comenzaba el ataque republicano y el doce del mismo mes concluían las operaciones con la toma de la localidad de Rena por las tropas de la República.

Finalmente, a últimos de agosto un importante contingente de soldados franquistas atacaba unos cerros ubicados en la margen derecha del río Guadiana a su paso por Medellín y que guarnecían dicha población. Las tropas republicanas abandonaron dichas posiciones ante la superioridad numérica del enemigo, pero consiguieron evitar que cruzara el río.

Los hechos bélicos referidos reflejan claramente una serie de operaciones militares de carácter local, de corta duración y de escasa trascendencia, que incluso ya no se repetirían el resto del año con la misma virulencia¹⁶.

¹⁵ CASAS DE LA VEGA, R., op. cit., pág. 334; ENGEL, C., *Historia de las Divisiones del Ejército Nacional*. Almena, Madrid, 2000, pp. 63-64 y MARTÍNEZ BANDE, J.M., *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*. Ed. San Martín, Madrid, 1981, pág. 56.

¹⁶ Todas las fuentes utilizadas para la descripción de esta actividad bélica se encuentran en nuestro estudio *El ejército de la República en Extremadura ...*, op. cit. Para una visión global el desarrollo militar de la guerra durante este período, véase CARDONA, G., *Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España*. Flor del Viento, Barcelona, 2006, pp. 121-200.

La tranquilidad bélica del frente extremeño se evidenciaba en la vida diaria de la tropa. Aunque fragmentarias, las fuentes nos ofrecen una serie de datos que nos pueden permitir reconstruir algunos de los aspectos de la cotidianidad de los soldados republicanos en el frente extremeño durante la segunda mitad del año 1937.

Para ello conviene dar unas características generales de estos soldados, un número que naturalmente irá aumentando a medida que transcurran los meses. En este sentido la procedencia geográfica, el tipo de reclutamiento y su origen socioeconómico se tornan datos de especial relevancia. En un primer momento la mayoría de los soldados republicanos asentados en este frente eran antiguos milicianos voluntarios procedentes de numerosos pueblos de la propia región (las brigadas 63^a y 91^a se habían formado mayormente con voluntarios extremeños). Esta realidad cambió, en cierta medida, con la llegada en marzo de la 20^a B.M., pues buena parte de sus efectivos eran antiguos milicianos murcianos, a los que se le habían sumado otros voluntarios andaluces en su andadura por dichas tierras¹⁷.

Esta situación se volverá mucho más compleja a partir de mayo y junio, pues a la tropa de origen voluntario se agrega un considerable número de soldados de reemplazo¹⁸. Efectivamente, a finales de abril llegó a Cabeza del Buey la 109^a B.M. Esta brigada se había formado con reclutas de los reemplazos de 1932, 1933, 1934 y 1935 en Villena (Alicante) durante el mes de marzo, y recibió instrucción en tierras alicantinas hasta su marcha hacia Extremadura¹⁹.

En los meses siguientes la cifra de reclutas va a ir creciendo, puesto que era necesario completar la plantilla teórica de las diferentes brigadas y cubrir las consiguientes bajas²⁰.

En cuanto al origen socioeconómico de la tropa resulta lógico pensar que la mayoría de ellos se dedicaban a las actividades agrícolas antes de iniciarse la guerra. Se trataría del oficio más común entre los antiguos milicianos procedentes de los pueblos de

¹⁷ Según el teniente de la 20^a B.M., Vicent Mahiques Alberola, la mayoría de los hombres que mandaba a finales de mayo “eran milicianos que provenían de la retirada de Málaga”, relato facilitado por su hijo Vicent Mahiques Roig.

¹⁸ A mediados de octubre de 1937 se había llamado a filas a los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1930 a 1938 y a finales de dicho mes se iniciaban las tareas de reclutamiento del reemplazo de 1939 (“constituido por quienes hayan cumplido o cumplan los 19 años durante el transcurso del año actual”). AGMAV, D.R., L. 1.225, C. 2, D. 1, F. 5 y GACETA de la REPÚBLICA, 31-X-1937. Por lo tanto, a finales de 1937, se había llamado a filas jóvenes comprendidos entre los 19 y 28 años.

¹⁹ La mayor parte de estos reclutas procedían de las Cajas de Reclutas D (2.207) y N (941), D.O. del Ministerio de la Guerra, 9-III-1937. Muchos de estos reclutas tendrían procedencia mediterránea: alicantinos, murcianos, valencianos e incluso albaceteños.

²⁰ AGMAV, D.R., L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 21.

Extremadura, y también se daba entre los integrantes de la 20ª B.M., la mayor parte murcianos, antes de su llegada a tierras extremeñas²¹.

Estas consideraciones parecen confirmarse con los datos que manejaba el Partido Comunista de España a la hora de analizar la composición de la 63ª B.M. Los datos ofrecidos por el PCE hablan de una brigada que a mediados de 1937 estaba compuesta de 1.186 “campesinos”, 1.116 “obreros” y 193 de “otras profesiones”; ahora bien desconocemos si los obreros agrícolas se incluían en el primer o segundo grupo²².

Tal y como hemos visto más arriba, el espacio ocupado por la tropa correspondía a un sector que cada brigada mixta tenía a priori asignado en primera línea del frente extremeño. Estos sectores se subdividían a su vez en zonas más reducidas, que eran responsabilidad de un batallón, y así sucesivamente con las unidades inferiores (compañía, sección, pelotón).

La documentación refleja de un modo diáfano como los diferentes batallones se iban relevando en primera línea cada cierto tiempo, y que la llegada de un nuevo batallón suponía el paso a la reserva del que había estado en primera línea. En ocasiones eran los batallones de la misma brigada los que se relevaban entre sí, pero de la misma manera era frecuente su pertenencia a otra brigada. También se percibe que la estancia en primera línea solía ser más duradera que la permanencia en reserva²³.

Un ejemplo paradigmático de esta distribución de la tropa lo encontramos a mediados de agosto de 1937, cuando los batallones de la 109ª B.M. cubrían la zona S.E. del frente. El batallón 433º guarnecía parte de la Sierra de los Argallanes. Tenía todas sus compañías en línea y cada una de ella cubría una extensión de unos cinco kilómetros con débiles fortificaciones. El segundo batallón (434º) se ubicaba cerca de Monterrubio de la Serena. Parte de sus efectivos se desplegaban por la primera línea, esta vez con un sistema defensivo más compacto (trincheras en zig-zag, nidos de ametralladoras, refugios antiaéreos, en construcción, etc.), si bien casi la mitad de la fuerza se hallaba en situación de reserva. El batallón 436º se asentaba en las inmediaciones de la Sierra de Alcorcón, en primera línea dos compañías cubrían una extensión entre seis y siete kilómetros con apenas fortificaciones; las otras dos se encontraban en la reserva a unos dos kilómetros a retaguardia de la anteriores. Finalmente todo el batallón 435º estaba en reserva en la carretera de Cabeza del Buey a Belalcázar²⁴.

²¹ A principios de febrero de 1937, desde *¡¡ VENCEREMOS !!*. *Portavoz de la 20ª Brigada Mixta* se afirmaba que “La mayoría de nuestros compañeros son campesinos [...]”, (1-II-1937).

²² AHPCE, Film XVI (199).

²³ Este sistema de relevos puede verse por ejemplo en AGMAV, D.R., L. 1.236, C.1, D.1.

²⁴ AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 7, D. 1, Fs. 1 y 2.

La consulta de los Diarios de Operaciones de las diferentes unidades de la 109ª B.M. nos proporciona una serie de datos muy significativos para conocer el quehacer diario de los soldados republicanos en las trincheras del frente extremeño durante el segundo semestre del año 1937²⁵.

Así, al mes de llegar la 109ª B.M., sus efectivos empezaron a ser repartidos por las primeras líneas del frente extremeño. Al iniciarse junio, su primer batallón (433º) fue trasladado a la zona de Medellín, concretamente en las inmediaciones del pueblo de Mengabril. En este punto del frente la línea de fuego de las tropas franquistas se encontraba muy próxima de la republicana, y ello suscitaba constantes duelos artilleros entre ambos contendientes.

Aunque tales escaramuzas no acarrearán consecuencias trágicas durante los días en que estuvo asentado este batallón en dicha posición (del 4 de junio al 25 del mismo mes), no cabe duda de que conllevó la necesidad de reforzar las líneas republicanas. Efectivamente, los trabajos de fortificación representaban la principal tarea de los soldados. Se tornaron obras habituales la construcción de trincheras y de refugios contra los bombardeos²⁶. Junto a estos trabajos de fortificación, era normal que la tropa revisara su armamento durante parte del día. De vez en cuando, y con clara finalidad higiénica, la propia limpieza de las trincheras era la tarea desarrollada.

En las veinte jornadas que este batallón se mantuvo en las posiciones señaladas, sus compañías se iban turnando de manera que normalmente dos ubicaban en primera línea y las otras dos en retaguardia. Esta disposición permitía a las compañías algo más alejadas de las líneas enemigas disponer de cierto tiempo para la instrucción teórica y práctica.

Dentro de esta labor los mandos solían impartir conferencias a las diferentes compañías, así por ejemplo el comandante del batallón dio a los soldados de la 1ª Compañía una charla titulada "*Emboscados*". En otras ocasiones, los temas se ajustaban todavía más a la práctica militar y a situaciones posibles; así, la "*Aviación y modo de resguardarse de sus efectos en caso de bombardeos aéreos*" fue la charla dada a las ocho de la mañana por este mismo comandante a otra de las compañías.

²⁵ Esta documentación se encuentra en AGMAV, D.R., L. 1.235, C. 1 (D. 1) y C. 14 (D. 4) y L. 1.236, C. 1 (Docs. 1, 2 y 3), C. 2 (Docs. 1 y 2), C.3 (Docs. 1 y 2) y C. 4 (Docs. 1 y 2).

²⁶ La mayoría de las trincheras estaban construidas en forma de zig-zag, si bien algunas respondían a la forma de cremallera, tanto unas como otras para tirador a pie. Por otra parte su anchura solía ser de unos 60 centímetros y su profundidad oscilaba de 1 a 1,20 metros. En algunos de los puntos de estas trincheras se construían ramales de comunicación con los puestos de mando de los batallones que servían como ejes de abastecimiento y municionamiento y ramales de salida para determinadas situaciones complicadas (retirada). Finalmente también se levantaban nidos de ametralladoras y refugios para defenderse tanto de la artillería como de los bombardeos aéreos. Todos estos datos corresponden a la 109ª B.M., AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 6, D. 1 y 3.

En otras ocasiones, el período de permanencia en primera línea de fuego superaba con creces el caso descrito anteriormente. Así, por ejemplo, el 434º Batallón de la 109ª B.M. se trasladó a las posiciones de vanguardia denominadas “*La Galleguita*” (cerca de Don Benito) el 26 de agosto y no fue relevado hasta el día 28 de noviembre; eso sí las tareas realizadas coincidían en gran manera con lo expuesto.

Una vez alejados de la primera línea de fuego, los batallones arribaban a situación de reserva por más o menos tiempo, pues unas veces eran sólo varios días, en otras la reserva se extendía a varias semanas. Al abandonar las posiciones de vanguardia, la tropa pasaba a instalarse en la mayoría de los casos en vivacs, es decir, a estacionarse al aire libre, bajo cubierta natural o sin ella, sin detrimento de que en ocasiones se dispusiera de algunos refugios improvisados²⁷.

En la documentación manejada aparece la localización de estos vivacs; así, a finales de agosto el 403º Bón. de la 109ª B.M. se hallaba “vivaqueando” en las inmediaciones de Don Benito y el 435º Bón. de la misma unidad se encontraba en vivac en Villa Riquelme, campamento situado en una zona próxima al cruce de la carretera de Castuera a Higuera de la Serena y Zalamea²⁸. Tampoco escaseaban la instalación en las localidades más próximas al frente, como ocurrió en La Haba o en Navalvillar de Pela durante diciembre.

Evidentemente, en estos casos los horarios que debían de regir la vida de la tropa estarían más regulados que los estipulados en las posiciones de trincheras. Aunque no hemos localizado un modelo de horario de tareas diarias para estas fechas, no cabe duda de que debía de ser muy similar a los establecidos para el primero de agosto del año siguiente por las brigadas 20ª y 91ª.

En concreto, las diferentes unidades de la 91ª B.M. deberían cumplir el siguiente horario:

<i>HORAS</i>	<i>ACTOS QUE DETERMINAN</i>
<i>6,30</i>	<i>Levantarse la tropa, lista y aseo personal.</i>
<i>7</i>	<i>Formar para la gimnasia.</i>
<i>7,30</i>	<i>Cesa la gimnasia y desayuno.</i>
<i>8</i>	<i>Formar para instrucción.</i>
<i>8,15</i>	<i>Instrucción práctica.</i>

²⁷ RUIZ BALLESTEROS, C., *Términos operativos militares*. Miñón, S.A., Valladolid, 1983, pág. 123.

²⁸ Otros vivacs estaban situados en las inmediaciones de algunas localidades cercanas al frente, como en Malpartida de la Serena, Peraleda del Zaucejo, Valle de la Serena, Villanueva de la Serena o Zalamea de la Serena. Tampoco faltaron los establecidos más a retaguardia, tal y como ocurrió en las cercanías de Cabeza del Buey.

10	<i>Reconocimiento médico.</i>
12, 15	<i>Cesa la instrucción.</i>
12, 45	<i>Distribución del pan.</i>
13	<i>Distribución 1ª comida.</i>
15, 30	<i>Academia de analfabetos e instrucción teórica.</i>
17, 15	<i>Cesa instrucción teórica y analfabetos.</i>
17, 30	<i>Formar para la instrucción.</i>
17, 45	<i>Instrucción práctica.</i>
19, 45.	<i>Cesa la instrucción práctica.</i>
20, 30	<i>Distribución de la 2ª comida.</i>
21	<i>Paseo de la tropa.</i>
21	<i>Academia de Oficiales y Sargentos.</i>
22, 30	<i>Pasar lista a las Compañías.</i>
22, 45	<i>Parte escrito de la fuerza que pernocta.</i>
23, 15	<i>Se montan imaginarias y novedades²⁹.</i>

Como puede comprobarse, la instrucción de la tropa era una verdadera preocupación para los diferentes mandos, que debían considerar necesaria la instrucción tanto de carácter práctico como teórico³⁰. Esta instrucción se basaba sobre todo en ejercicios en campo abierto, donde los soldados eran aleccionados en tareas relacionadas con la marcha, el despliegue o la ocupación y dominio del terreno. También esta instrucción podía ser “*de orden cerrado*” aprovechando las numerosas ocasiones en las que los soldados tenían que formar diariamente, en estos casos se practicaría el manejo del arma, saludos, e incluso “*educación física*”. A toda esta instrucción la tropa debía asistir con armamento, municiones y macuto, además de manta y otros elementos si así se estimaba necesario.

Tal y como se puede apreciar, en esta instrucción se precisaba en ocasiones la utilización de armamento, de forma que en algunos casos (en los ejercicios de tiro) se necesitaba la

²⁹ AGMAV, D.R., L. 1.225, C. 2, D. 2., F. 112. El horario fijado para la 20ª B.M. era muy similar, si bien contemplaba también la *siesta* (13,30 a 15,30 h.) y la *Conferencia por el Comisariado* (17 a 18 h.), AGMAV, D.R., L. 1.150, C. 1, D. 1., F. 6.

³⁰ AGMAV, D.R., L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 32.

presencia de un médico con el personal y camillas necesarias³¹. De esta manera, se hicieron simulaciones de combate con armamento real y con numerosos participantes³².

No obstante, sucedían ocasiones en las que el armamento de dichas maniobras no era real. Así, por ejemplo, en la 20ª B.M., ante la inexistencia de granadas, las piedras sustituyeron a dicha munición en la preparación de los granaderos para actuar cuando el enemigo estuviera próximo (interior de un poblado, de un caserío o en una trinchera)³³.

En esta instrucción el armamento, tal y como hemos visto, desempeñaba un papel fundamental. En la documentación republicana manejada únicamente aparecen observaciones generales sobre esta cuestión. Así, en su informe del 19 de agosto de 1937, el jefe de la 109ª B.M. advertía que todos los batallones de dicha unidad tenían una dotación completa de municiones para las compañías de fusiles y ametralladoras³⁴. Sin embargo, unos días antes, el jefe de la 20ª B.M. ordenaba a los soldados hospitalizados, tanto heridos como enfermos, entregar sus fusiles y la munición para ser traspasados a los reclutas que se estaban instruyendo en esos momentos³⁵.

Completa o no la dotación de armamento, lo que sí queda claro en la documentación es el importante control que se tenía tanto del armamento portátil (fusiles, mosquetones, carabinas y pistolas) como de las municiones. Además, cada mes todas las unidades de las brigadas debían pasar revista de armamento, y a tales revisiones asistía entre otros un maestro armero. Igualmente se vigilaba estrechamente el consumo de municiones de fusil, todo para evitar el despilfarro de disparos. En definitiva se intentaba:

*"[...] trasladar a la tropa la necesidad imprescindible de cuidar las armas con el mayor celo, no solamente por que así conviene a su defensa personal, sino porque contribuye a la victoria la mayor eficacia de los fusiles y ametralladoras. La vigilancia que sobre estos últimos se establezca será extrema y se procurará no falten medios para la limpieza y conservación"*³⁶.

Esta instrucción de carácter militar se complementaba con otra de carácter más general. Desde un primer momento existió en el ejército republicano una verdadera preocupación

³¹ AGMAV, D.R., L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 22.

³² AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 2, D. 2, F. 3.

³³ AGMAV, D.R., L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 12.

³⁴ AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 7, D. 1, F. 1 y 2.

³⁵ AGMAV, D.R., L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 11.

³⁶ AGMAV, D.R., L. 949, C. 4, D. 1, F. 59.

por erradicar el analfabetismo entre sus filas, y de hecho esta labor va a ser constante incluso hasta el final de la guerra³⁷.

Las primeras noticias localizadas y relacionadas con este aspecto se refieren a la 109^a B.M., cuyos jefes de batallón, al llegar a tierras extremeñas a principios de mayo de 1937, recibieron la orden de nombrar a los responsables de la "Escuela de analfabetos", solicitándose para tal cometido maestros nacionales, a ser posible³⁸. Días más tarde, las diferentes unidades de la brigada elaboraban las relaciones de soldados analfabetos existentes en ellas, e igualmente se designaba a los responsables de estas escuelas³⁹.

Con probabilidad, este mismo fenómeno se había dado o se estaba dando en las otras tres brigadas mixtas asentadas en territorio extremeño. Además, debemos señalar que en los meses siguientes estas escuelas de analfabetos adquirieron una nueva configuración, sobre todo respecto al profesorado. En el ejército republicano, esta labor fue asumida pronto por los miembros de las *Milicias de la Cultura*, que sustituyeron a los soldados maestros nacionales o con cierta instrucción, que habían realizado tales tareas hasta entonces.

Las Milicias de la Cultura habían surgido a principios de 1937 a raíz de la publicación de un decreto del Ministerio de Instrucción Pública⁴⁰, donde se exponía con claridad que dicho ministerio creaba "este cuerpo de maestros e instructores escolares" para:

" [...] dar enseñanzas de tipo elemental a los combatientes necesitados de ella, en la medida que lo consientan las necesidades de guerra y en los lugares adecuados para este servicio, aprovechando los momentos de descanso de la tropa".

A mediados de mayo de ese mismo año, se definía la estructura general de las Milicias de Cultura; en ellas destacaba la creación, por lo que atañe a este estudio, de las figuras de Inspectores de Frente (cuerpo de ejército) y Milicianos de Cultura de División, Brigada y Batallón⁴¹.

A principios de julio, el sector extremeño contaba ya con un Inspector de Frente de la Milicias de Cultura. Este alto responsable no dudaba en anunciar que en poco tiempo las Milicias de Cultura estarían organizadas de forma eficiente en todas las unidades militares

³⁷ COBB, C.H., *Los Milicianos de la Cultura*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995, pp. 47-110 y FERNÁNDEZ SORIA, J.M., *Educación y cultura en la guerra civil*. NAU Llibres, Valencia, 1984, pp. 49-67.

³⁸ Véase por ejemplo AGMAV, D.R., L. 1.235, C. 14, D. 4, F. 2 y L. 1.236, C. 3, D. 2, F. 2.

³⁹ AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 3, D. 1, F. 19.

⁴⁰ *GACETA de la REPÚBLICA*, 2-II-1937.

⁴¹ *GACETA de la REPÚBLICA*, 19-V-1937. Un buen estudio de estas Milicias de la Cultura en COBB, C.H., *op. cit.*, pp. 47-78.

que operaban en Extremadura. Dos finalidades claras se proponía, por un lado terminar con el analfabetismo existente entre los soldados y por otro ofrecer una instrucción cultural superior a clases y oficiales sin estudio alguno, y de forma que se complementara con la formación militar adquirida con la experiencia de la guerra⁴².

En la documentación manejada se puede observar cómo estas escuelas de analfabetos se desarrollaban de manera más continua cuando las fuerzas se encontraban en situación de reserva, aunque también hay algún ejemplo referido a primera línea. Las clases eran diarias y se prolongaban durante una o dos horas. En los meses veraniegos se aprovechaba el momento de la siesta para dicho menester, con un horario de 13,30 a 15,30h⁴³.

La labor cultural no solamente se limitó a este aspecto, pues surgieron otras iniciativas. En este sentido, cabe destacar las acciones encaminadas a fomentar la lectura, como la posibilidad que tenían los soldados de utilizar los fondos de las pequeñas bibliotecas de algunas unidades; allí la consulta de libros o periódicos suponían una alternativa de distracción, además de un aprendizaje encaminado a erradicar el analfabetismo⁴⁴.

Muy llamativa resulta la presencia durante estos meses de destacados poetas del momento, quienes no dudaron en difundir sus obras entre los soldados en reserva y en las trincheras, poemas siempre claramente comprometidos con la causa republicana. De esta manera, debemos destacar la labor de los poetas Miguel Hernández y Pedro Garfías⁴⁵.

Junto a estas iniciativas, tampoco faltaron otras que partieron de los propios combatientes. Así sucede con la celebración de una fiesta benéfica a favor del Socorro Rojo Internacional organizada por el Estado Mayor del VII C.E. el día 23 de diciembre en Cabeza del Buey. A esta fiesta pudieron asistir tanto paisanos como militares, y los beneficios se destinaron a la *"Ayuda del niño necesitado"*. En este evento destacó la representación teatral *"Papá Gutiérrez"*. Al parecer la representación ganó el entusiasmo del público. Tras la obra teatral, se celebró una sesión de cante flamenco, cerrándose el festival con *"la magnífica orquestina de la 20 Brigada Mixta, que es una espléndida"*

⁴² El artículo donde se recogía todas estas propuestas tenía el significativo título *"¡ Guerra al Analfabetismo!"*, y terminaba con un : *¡ Por la cultura, vehículo de la paz: GUERRA AL ANALFABETISMO!"*, *FRENTE EXTREMEÑO*, 8-VII-1937. En fechas siguientes estas Milicias de la Cultura tenían ya configurada su organización entre las tropas republicanas asentadas en tierras extremeñas. Véanse, *FRENTE EXTREMEÑO*, 15-VII-1937 y AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 1, D. 3, F. 1.

⁴³ AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 1, D. 3, F. 4 y L. 1.235, C. 14, D. 4, F. 2.

⁴⁴ *FRENTE EXTREMEÑO*, 1-VII-1937.

⁴⁵ *FRENTE EXTREMEÑO*, 24-VI-1937 y 8-VII-1937.

*agrupación musical y cuyo selecto repertorio y excelente presentación hizo las delicias del público*⁴⁶.

En esta labor cultural el comisariado desempeñaba un papel muy destacado. Esta particular institución del ejército republicano disponía ya de una organización totalmente regular en el *frente extremeño* en estos meses. Los comisarios realizaron toda una serie de actuaciones entre los efectivos militares⁴⁷.

En primer lugar debemos destacar la intensa labor de propaganda realizada en sus unidades. Dicha propaganda se sustentaba en las charlas a los soldados en situación de reserva y a los ubicados en primera línea. Esta actuación directa procuraba elevar la moral de la tropa y su nivel cultural y político, a la vez realizaba una importante agitación antifascista⁴⁸.

Junto a estas labores de propaganda, los comisarios habían de ejercer cierto control sobre la tropa, y esta labor se concretaba en su importante presencia en los denominados *Comités de Información y Control* que se formaron en algunas de las brigadas estudiadas⁴⁹.

Además de estas tareas de vigilancia, asumían otras como las de crear *Comisiones de Trabajo Social* que buscaban evidentemente otros fines⁵⁰.

Un revulsivo para el trabajo de los comisarios fue la puesta en marcha por parte del Comisariado del VII C.E. de la emisora *Radio Frente de Extremadura*. Esta emisora comenzó su andadura el día 10 de noviembre y tuvo dos emisiones diarias, una de 11,30 a 13 h. y otra de 21 a 23 h.. En estas emisiones se mezclaba información sobre la marcha de la guerra, música, charlas de los comisarios o poesía, todo ello aderezado con continuas consignas a favor del comisariado⁵¹.

El programa del primer día de emisión fue el siguiente:

" Apertura a las 6 30 de la tarde.

Aquí Radio Frente de Extremadura, de la Sección de Propaganda del Comisariado de Guerra, al servicio de la libertad e independencia de España, radiando en emisiones de 44 metros de longitud de onda.

⁴⁶ *SOLIDARIDAD (Boletín del Comité Provincial de Extremadura del Socorro Rojo Internacional)*, 7-I-1938.

⁴⁷ En este sentido, desde gran número de unidades republicanas se elaboraron y editaron pequeñas guías sobre el trabajo de los comisarios. Nosotros hemos localizado un documento mecanografiado (sin fecha, pero que podemos situar en el segundo semestre de 1937) entre la documentación que se conserva del VII C.E. titulado "*Textos de diez conferencias sobre el trabajo de los comisarios y delegados políticos*" (AGMAV, D.R, L. 950, C. 9, D. 1, Fs. 1-14).

⁴⁸ AGMAV, Documentación Nacional (en adelante D.N.), 21 División, L. 2, C. 39, D. 1, F. 12 y D.R., L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 39.

⁴⁹ AGMAV, D.R, L. 1.236, C. 3, D. 2, F. 3.

⁵⁰ AGMAV, D.R, L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 34.

⁵¹ AGMAV, D.R, L. 950, C. 14, D. 5, Fs. 1-32.

Radio Frente de Extremadura, al iniciar sus emisiones, saluda al Gobierno legítimo de la República, a los combatientes del glorioso Ejército Popular y al pueblo trabajador.

A continuación, sin anunciarlo, se ponen los siguientes discos:

“ A las barricadas” y “La Internacional”.

Recital de poesías a cargo del camarada Manuel Real:

“Vete con los rojos”, “La muerte de Durruti” y “Franco el pirata”.

Discos: “El huésped del sevillano”, “La canción de Paris”, por Chevalier y “Jotas” por Juan García.

Charlas: Martín Melgar Mañanes, Comisario Delegado de Guerra con el tema “Luchamos por nuestra libertad y nuestra independencia”; Peregrin Gurrea Chuliá, Comisario Delegado de Guerra con el tema “ La libertad española garantía de la libertad mundial”; Rodrigo Leon, Comisario Delegado de Guerra, con el tema “El Ejército Popular libertará a los oprimidos de la zona rebelde”.

Fin de la emisión.

Radio Frente de Extremadura, emisora de la Sección de Propaganda del Comisariado General de Guerra, radiará diariamente, a partir de mañana día 11, en onda de 44 metros, en dos emisiones, una de 11 30 a 13 y otra de 21 a 23.

Himno de Riego. -⁵².

No cabe duda de que además de facilitar la labor del comisariado en tierras extremeñas, esta emisora de radio permitió entre otras cosas que la tropa mejorase sus opciones de ocio, en tanto que se radió una variada gama musical.

Tal y como se ha descrito en páginas anteriores, la instrucción militar, complementada con cierta formación cultural, representaba el elemento central de la vida de la tropa cuando ésta no se hallaba en primera línea. Pero no cabe duda de que para el soldado, bien en vanguardia o bien en reserva, otros aspectos condicionaban su quehacer diario quizás más profundamente: su alimentación, el vestuario o la higiene personal.

Respecto a la nutrición de la tropa, debe recordarse que el propio Ministerio de Defensa Nacional regulaba la cantidad de víveres que podían extraer las diferentes unidades militares de los servicios de intendencia, todo ello en función del número de efectivos que agrupasen. A finales de septiembre, dicho ministerio fijaba la composición máxima de una ración diaria en :

“ [...] 20 gramos de café tostado. - 50 gramos de azúcar. - 250 gramos de legumbres secas o pastas para sopa. - 250 gramos de carne fresca o sustitutivos. - 100 mililitros

⁵² AGMAV, D.R, L. 950, C. 14, D. 5, F. 15.

de aceite.- 250 mililitros de vino.- una ración de pan.- cada 100 gramos de legumbres secas pueden sustituirse por 150 de arroz [...] »⁵³.

Las diferentes unidades militares del frente extremeño reprodujeron en sus respectivas órdenes generales lo aprobado por el Ministerio de Defensa, y ello hace suponer que al menos intentaron que sus soldados dispusieran de este rancho⁵⁴.

He aquí las disposiciones teóricas de este ministerio, pero es necesario comprobar si se llevaron a cabo o quedaron únicamente en el papel. Por desgracia, las fuentes republicanas consultadas no nos ofrecen datos sobre la comida de los soldados. Más detalle facilita la documentación franquista utilizada, pues en ésta se recoge ciertas informaciones sobre los componentes de dicha comida, al menos así lo reflejan los interrogatorios realizados a algunos desertores de las filas republicanas⁵⁵.

En primer lugar conviene indicar que se confirma que el soldado republicano asentado en tierras extremeñas desayunaba y disfrutaba de otras dos comidas a lo largo del día. En cuanto al carácter de la alimentación en sí, todos los interrogados coinciden en sus apreciaciones a pesar de proceder de diferentes unidades militares (20^a, 63^a y 109^a BB.MM.). En este sentido, no dudaron en afirmar que los víveres resultaban muy deficientes y escasos, además de resaltar la mayor escasez de ésta entre la población civil que entre los militares.

A tenor de lo manifestado por casi todos ellos, los productos alimenticios que nutrían a la tropa eran arroz, garbanzos, lentejas y carne de caballo, a lo que se añadiría las latas de carne en conserva de procedencia rusa. Todo ello unido al pan, elaborado con trigo y maíz a la mitad, según uno de los desertores. Se trataba, si seguimos a los interrogados, de una alimentación mal condimentada y de poca variedad, en la que la ración diaria se hallaba constituida por:

" Un desayuno de café solo, -comida- garbanzos mal condimentados, y por la noche – arroz con pequeñas tajadas de carne; todas con sus correspondientes raciones de pan, consistente en un chusco".

⁵³ Estas cantidades aparecieron publicadas en el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa* (nº 247) que recogía a su vez una orden circular de 24 de septiembre de 1937. A principios de enero de 1937 ya se habían establecido las raciones diarias de campaña, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 7-I-1937.

⁵⁴ Así por ejemplo lo recogió la 91^a B.M., AGMAV, D.R., L. 1.225. C. 2, D. 1, F. 5.

⁵⁵ AGMAV, D.N., 21 División, L. 2, Carpetas 5, 9, 15 y 39.

Evidentemente dicha dieta no era ajena a la propia situación de la tropa, en primera línea o en reserva. Las circunstancias eran especialmente difíciles a la hora de instalar las cocinas de campaña, además en alguna ocasión fueron objetivo de la propia artillería enemiga⁵⁶. A estas cocinas de la vanguardia solían llegar los suministros a lomo de mulas, debido a la propias dificultades orográficas pero también a la escasez de gasolina⁵⁷. Mucho más fácil lo tenían, en este sentido, los responsables de las instaladas en los vivacs, pues allí el suministro se realizaba mediante camiones⁵⁸.

Estos suministros eran proporcionados por los diversos establecimientos de intendencia, y desde un primer momento los mandos de las brigadas intentaron controlar tal actividad. Se trataba de conseguir pues que dichos víveres tuvieran como únicos destinatarios a la tropa⁵⁹.

Otro elemento fundamental para la vida del soldado era su vestuario. El diez de julio de 1937, el Ministerio de Defensa daba a conocer las características del uniforme de verano para la tropa, que constaba de camisa caqui, pantalón, gorra y correa. Esta orden circular llegó a las fuerzas del VII C.E.⁶⁰.

Al igual que sucede para la nutrición, los testimonios de los desertores nos ofrecen cierta información sobre este asunto. Aunque se refieren al otoño, hemos podido comprobar que dos evadidos de la 20ª B.M. pasados a filas franquistas en diferentes fechas coincidieron en considerar el vestuario como bastante deficiente, incluso uno de ellos no dudaba en afirmar que:

"[...] el vestuario no es uniforme ni cubre las necesidades de la vida en campaña, no habiendo dado en la actualidad a todos las prendas de invierno".

Esta afirmación contrastaba con lo manifestado por un desertor de la 63ª B.M., quien mantenía *"que ropa tienen bastante y se encuentran regularmente equipados"*⁶¹.

Resultara más o menos completo el vestuario entregado a los soldados republicanos, lo cierto es que sus mandos ejercían un importante control sobre su utilización⁶². Además las diferentes brigadas no dudaron en reproducir en sus correspondientes órdenes generales las sanciones aprobadas por el Ministerio de Defensa a principios de diciembre *"por el mal*

⁵⁶ AGMAV, D.R., L. 1.236. C. 1, D. 1, F. 5.

⁵⁷ AGMAV, D.N., 21 División, L. 2, C. 9, D. 1, F.1.

⁵⁸ AGMAV, D.R., L. 1.236. C. 2, D. 1, F. 4.

⁵⁹ AGMAV, D.R., L. 1.150. C. 2, D. 1, F. 23.

⁶⁰ AGMAV, D.R., L. 950. C. 24, D. 2 F. 13.

⁶¹ AGMAV, D.N., 21 División, L. 2, C. 39, D. 1, Fs. 8 y 12 y C. 15, D. 1, F. 1 respectivamente.

⁶² AGMAV, D.R., L. 1.150. C. 2, D. 1, F. 32.

uso, pérdida o deterioro prematuro de las prendas y efectos del vestuario". Dichas sanciones contemplaban desde la retención de haberes hasta la aplicación del Código de Justicia Militar en caso de que tales prendas fueran donadas o vendidas a otras personas con afán de lucro⁶³.

Este control suponía para la tropa la exigencia de una especial atención por el cuidado de la indumentaria. Así no es de extrañar que el lavado de la ropa aparezca como una de las tareas frecuentemente descritas en algunos de los diarios de operaciones de la 109ª B.M., tal y como ocurrió en el 435º Batallón, cuyos soldados utilizaron el río Zújar durante el mes de agosto para tal menester⁶⁴.

Por supuesto, toda esta actuación también se hallaba directamente relacionado con un aspecto que fue una constante preocupación durante toda la contienda, la higiene de la tropa:

*"Soldado, lávate más. Aprovecha cualquier ocasión para hacerlo. No debes quejarte de suciedad teniendo en tantas ocasiones al lado mismo de la trinchera un arroyo, un pozo o una fuente, y en muchas, hasta un río. Cuida más de tu cuerpo y de tu ropa. Aumentarás tu fuerza y tu resistencia, templarás tus nervios y, por lo tanto, serás más eficaz para luchar y vencer"*⁶⁵.

El aseo personal suponía por tanto un aspecto de capital importancia para el buen estado de la tropa, y ello conllevó que la limpieza individual se convirtiera en tarea cotidiana de los soldados de las trincheras y de la reserva⁶⁶.

Muy ligado a la higiene personal se encontraba la infraestructura sanitaria y las medidas preventivas que se tomaban para evitar enfermedades⁶⁷.

En la plantilla teórica de una Brigada Mixta se contempló desde un primer momento la existencia de una *Grupo de Sanidad* compuesto teóricamente por 145 hombres⁶⁸. Las brigadas situadas en el frente extremeño contaron con este grupo o compañía de sanidad. Estas compañías se organizaban en secciones, concretamente cuatro, que solían

⁶³ AGMAV, D.R., L. 1.225, C. 2, D. 1, F. 22 y L. 949, C. 4, D. 1, F. 70 y L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 71.

⁶⁴ AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 1, D. 3, F. 4.

⁶⁵ *FRENTE EXTREMEÑO*, 15-VII-1937.

⁶⁶ Para el primer caso AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 1, D. 1, F. 7 y AGMAV, D.R., L. 1.236, C. 1, D. 3, F. 4 para el segundo.

⁶⁷ Para una visión global de la sanidad en el ejército republicano, ESTELLES SALARICH, J., "La Sanidad del Ejército Republicano del Centro", en VV.AA., *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil española*. Sanidad Ediciones, Madrid, 1986, pp. 37-59.

⁶⁸ Véase nota 12.

acompañar respectivamente a uno de los batallones tanto en situaciones de retaguardia como de primera línea⁶⁹.

Estos grupos habían de dispensar una primera atención a los heridos durante las operaciones bélicas, así como tratar a los enfermos en los momentos de tranquilidad. Para ello cada brigada disponía de su correspondiente enfermería (el “hospital” en algunos documentos) dotadas de cierto número de camas. En situaciones de combate se organizaban puestos de socorro en las trincheras y puestos de evacuación.

Tras una primera atención de urgencia, los heridos o enfermos graves eran trasladados a un hospital de retaguardia. La documentación refleja la existencia de una red de pequeños hospitales en algunas localidades cercanas al frente; esta red tenía como centro principal el Hospital de Cabeza del Buey. Castuera, Medellín, Don Benito, Villanueva de la Serena, Magacela, Campanario, Quintana de la Serena, Zalamea de la Serena y Siruela eran sedes de otros centros sanitarios, si bien varios de ellos corresponden a los de las propias brigadas. Es muy probable que más que hospitales bien equipados se tratara de unas pequeñas enfermerías de campaña o puestos de socorro, no en vano algunos de ellos se ubicaban en edificios no preparados para tal fin. Finalmente, si la gravedad del enfermo así lo requería, solía ser trasladado a Ciudad Real⁷⁰.

Junto a estas tareas de curación, las instancias sanitarias militares desplegaron una importante labor de carácter preventivo. Las autoridades militares potenciaron la realización de actuaciones que evitaran el contagio de algunas enfermedades entre la tropa. En este sentido los mandos sanitarios tuvieron especial preocupación por erradicar los casos de tifus y paludismo procediendo a la vacunación de la tropa⁷¹.

Sabemos que al menos en varias unidades de la 109ª B.M., esta campaña de vacunación contra el tifus había comenzado a finales de mayo, y durante los siguientes meses fueron vacunados los efectivos de todas sus unidades⁷². Esta actuación afectó a las demás brigadas, tal y como puso de manifiesto el teniente Mahiques Alberola, de la 20ª B.M.:

“ Comenzaban a estar hartos de la inmovilidad del castillo [de la Encomienda] cuando se les avisó que toda la tropa tenía que vacunarse contra el tifus. Aquellas vacunas masivas eran propicias a alergias y reacciones, así que sugirió al teniente-ayudante que por

⁶⁹ Disponemos del Diario de Operaciones de la Compañía de Sanidad Militar de la 109ª B.M., un diario que describe sintéticamente desde marzo a diciembre de 1937 las actividades de dicha compañía, AGMAV, D.R, L. 1.236, C. 3, D. 2, Fs. 1-14.

⁷⁰ Toda esta información se basa en la consulta de los diarios de operaciones de la 109ª B.M. republicana y en los interrogatorios de desertores realizados por los mandos de la 21 División franquista, ambas fuentes han sido ya citadas anteriormente.

⁷¹ AGMAV, D.R, L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 5.

⁷² Diario de Operaciones de las unidades de la 109ª B.M.

teléfono le había cursado la orden que convendría bajar a Villanueva [de la Serena] para ponerse las vacunas en mejores condiciones y que, mientras tanto, podían ser reemplazados en el Castillo durante unos días por otras tropas”⁷³.

Toda esta infraestructura sanitaria fue juzgada muy negativamente por los evadidos a filas franquistas, quienes no dudaron en señalar la escasez tanto de material sanitario como de médicos⁷⁴. Esta apreciación ha de poseer ciertos visos de certeza si tenemos en cuenta los continuos donativos que hacía la tropa para la mejora de las instalaciones sanitarias de las brigadas, a veces denominadas “hospital” y otras “enfermería”. Los donativos eran publicitados profusamente en las órdenes general de estas unidades, y merecían cálidos elogios de los mandos de las diferentes brigadas⁷⁵.

La alimentación, el vestuario o el estado higiénico-sanitario eran sin duda tres importantes aspectos de la vida cotidiana de un soldado, y se unían a otros como el cobro de haberes o el disfrute de permisos.

El pago de haberes a los integrantes de la tropa republicana había sido definitivamente regulado a finales de 1936, y se dispuso que a partir del 1 de enero de 1937 el haber diario fuera de 10 pesetas⁷⁶. En la documentación manejada de las unidades republicanas apenas hemos localizado referencia alguna al cobro de estos haberes, aunque creemos que ya en estas fechas no existían muchos problemas organizativos a la hora de percibirlos. Así, por ejemplo, uno de los evadidos de la 20ª B.M. declaró a los mandos franquistas a principios de noviembre que *“el pago de haberes lo hacen por meses vencidos y con relativa normalidad”⁷⁷.*

La regulación de la concesión de permisos para la tropa también era competencia del propio Ministerio de Defensa, así se demuestra por ejemplo en una orden circular de 21 de octubre de 1937. En dicha orden se aprobaban las diferentes normas para conceder permiso a los diferentes efectivos militares, éstas habían de entrar en vigor el 1 de noviembre. En el caso concreto de la tropa ubicada en el frente señalaba:

⁷³ Relato facilitado por Vicent Mahiques Roig.

⁷⁴ Documentación citada de la 21 División franquista.

⁷⁵ Véase por ejemplo para la 20ª B.M., AGMAV, D.R., L. 1.150 C. 2, D. 1, F. 10 y D.R., L. 1.225, C. 2, D. 1, F. 2 para la 91ª B.M.

⁷⁶ *GACETA de la REPÚBLICA*, 31-XII-1936. Los haberes mensuales, en pesetas, correspondientes a los distintos efectivos que integraban un batallón de infantería eran: mayor (833), capitán (700), teniente (466,66), sargento (375), cabo (308) y soldado (300), *GACETA de la REPÚBLICA*, 11-II-1937 y AGGCE, Carpeta 31, Expediente 23

⁷⁷ AGMAV, D.N., 21 División, L. 2, C. 39, D. 1, F. 8.

" [...] TROPA: podrán concederlos hasta ocho días los Jefes de Cuerpo de Ejército, con la condición de que no rebasen el 3% de los efectivos; hasta 15 días los Jefes de Ejército y hasta un mes el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra [...] ⁷⁸".

Cumpliendo estas directrices, se estableció en las diferentes brigadas un sistema de control de dichos permisos.

Hay una interesante documentación procedente de la 20ª B.M., que nos permite un mayor conocimiento de este asunto ⁷⁹. Aparte de las relaciones que existen en las que el mando correspondiente (solía ser el jefe del batallón) propone los candidatos a permisos, la documentación explícita los motivos que originaban las peticiones de dichos permisos. Así, además de los permisos ordinarios por permanencia en el frente, existe una amplia casuística en la que suele primar los permisos relacionados con situaciones familiares.

Dichas solicitudes tenían su origen en circunstancias luctuosas, como el fallecimiento de algún familiar cercano (padre, madre, hijos). A veces las muertes de los descendientes estaban acompañadas de la enfermedad de la esposa o compañera del solicitante. En otras ocasiones era la enfermedad de un familiar o la del propio interesado la que justificaba la petición de estos permisos.

Menos dolorosas, propiciaban estas solicitudes causas como la asistencia a un familiar detenido o la necesaria ayuda ante un traslado forzoso. Existen también permisos para solucionar temas de índole militar, visitar familiares o resolver asuntos particulares.

Dentro de los asuntos particulares, son bastante significativos aquellos permisos que se solicitan para contraer matrimonio y, en algunas ocasiones, además para poder reconocer legalmente a un hijo. En estos casos solía ser la compañera del interesado la que se dirigía al mando republicano, así lo hizo el 26 de septiembre Carmen Montenegro González:

" Afectísimo Comandante y jefe de la Brigada N 20, me dispensará por molestarlo pero me encuentro en la forma siguiente, siendo evacuada de Posadas del Río, provincia de Córdoba, teniendo una hija y soy soltera y su padre no haberla podido reconocer como hija por encontrarse fuera de ésta y habiendo dado el gobierno de la República facilidades para poderse casar.

⁷⁸ AGMAV, D.R, L. 1.150 C. 2, D. 1, F. 46.

⁷⁹ AGGCE, PS Extremadura, Carpeta 28, Expedientes 19 y 21.

Creo que usted como Comandante de esta Brigada si puede hacerlo como a mi me parece, debe mandarlo para que nos casemos y reconozca a su hija, siendo el conforme a reconocerla como es.

Las señas de él son éstas: Manuel Sánchez Carrillo, 20 Brigada Mixta, Compañía de Depósito, Campanario.

Se despide de usted, deseándole mucho año de Salud y República.

Carmen Montenegro González (firma legible).

Espero su buena voluntad para reconocer mi hija.

Salud" ⁸⁰.

Creemos que Manuel Sánchez Carrillo obtuvo la concesión si tenemos en cuenta la anotación que aparece al final de esta carta: " 8 días de permiso si observa buena conducta y contestar a la interesada".

Una vez concedido el permiso, desde los propios mandos de las unidades se solicitaba a las autoridades tanto civiles como militares las facilidades oportunas para que los interesados pudieran efectuar sus viajes sin el menor contratiempo.

No debemos olvidar, además, que en algunas ocasiones estas licencias se concedían a todos los integrantes de las unidades inferiores (batallones, compañías, etc). En realidad eran permisos excepcionales que se daban a la tropa y que solían consistir en la estancia de uno o varios días en localidades cercanas al frente. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en el testimonio de Vicent Mahiques, ya que sus hombres de la 20ª B.M. disfrutaron de uno de estos permisos a finales de mayo:

" Llevarían un mes aislados en el castillo (de la Encomienda) cuando recibieron la esperada noticia de que serían relevados unos días y bajarían a descansar a Villanueva (de la Serena). Eufóricos entraron a la pequeña ciudad y se instalaron en una casa grande cerca de la iglesia" ⁸¹.

Por último, no queremos cerrar esta comunicación sin señalar un asunto que terminó convirtiéndose en un verdadero problema para los mandos republicanos, quienes intentaron atajarlo durante el otoño de 1937. Nos estamos refiriendo a la estancia en zonas cercanas al frente de civiles relacionados afectiva o familiarmente con algunos de

⁸⁰ Hemos corregido tanto la puntuación y la ortografía para hacer comprensible el texto.

⁸¹ Relato facilitado por Vicent Mahiques Roig.

estos militares. Este hecho preocupó al máximo responsable del VII C.E., quien no dudó en ordenar la evacuación de estos civiles a mediados de octubre:

" Se viene observando que de día a día aumenta el número de Jefes, Oficiales y Soldados de este Cuerpo de Ejército, que tienen junto a sí en distintos lugares comprendidos en el sector del mismo a sus compañeras o familiares; la mayoría de ellos las sitúan en la zona avanzada y algunos en la proximidad de la línea de contacto.

Se comprende, desde luego, que ello obedece, en la mayoría de los casos, a razones de índole sentimental y hasta a veces, a necesidades materiales provocadas por distintas causas; pero con ser todo esto muy respetable y digno de tenerse en cuenta, otras razones están desde luego por encima de aquellas, las cuales aconsejan proceder en forma contraria.

[...]

Por lo expuesto, espero que, con la mayor urgencia todos los jefes, Oficiales, clases y soldados, afectados por esta orden, situarán a retaguardia de la zona avanzada o sea, a distancia mayor de quince kilómetros de la línea de contacto, a todas las personas no combatientes, con las cuales conviven en la actualidad"⁸².

Tres días más tarde los responsables de la 37ª División daban a conocer el contenido de dicha orden a las brigadas que estaban integradas en dicha unidad⁸³, cumpliéndola éstas en los días siguientes. Así, jefe de la 20ª B.M., exigió la inmediata evacuación de dichos civiles en las poblaciones de Don Benito, Villanueva de la Serena y La Haba⁸⁴. El máximo responsable de la 91ª B.M., actuó de modo similar, y ordenó evacuar a estos paisanos de las localidades de Acedera, Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra, Navalvillar de Pela y Casas de Don Pedro, si bien extendió la zona de evacuación a Talarrubias, Campanario y Puebla de Alcocer⁸⁵.

La llegada del nuevo año trajo consigo un mayor dinamismo bélico en el frente extremeño que situó a la "batalla" en un lugar más destacado en la vida de los soldados republicanos del frente extremeño durante el primer semestre de 1938. No obstante la cotidianidad seguía teniendo un carácter muy similar al descrito para los meses anteriores en un escenario que cambió radicalmente durante la segunda quincena de julio y los primeros

⁸² AGMAV, D.R, L. 949, C. 4, D. 1, Fs. 34-35.

⁸³ AGMAV, D.R, L. 1.225, C. 2, D. 1, F. 5.

⁸⁴ AGMAV, D.R, L. 1.150, C. 2, D. 1, F. 42.

⁸⁵ AGMAV, D.R, L. 1.225, C. 2, D. 1, F. 8.

días de agosto de 1938, cuando una fuerte ofensiva franquista prácticamente redujo considerablemente el frente extremeño republicano.

José Hinojosa Durán.

C/ Amberes, 4-2ºB.

10005. CÁCERES.

927238344

pepehinojosaduran@hotmail.com